FUNDAMENTOS

En medio de una demostración extemporánea de fuerza colonialista, Inglaterra manifiesta una absurda militarización en el Atlántico Sur, más precisamente en nuestras Islas Malvinas, ya que pretende forzar un festejo de un acto criminal llevado a cabo contra nuestros compatriotas, dentro de la historia usurpadora iniciada en el año 1833 sobre nuestras Islas Malvinas.

En este escenario, y en concordancia con la política exterior llevada a cabo desde el año 2003, la Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, se presentó en el Comité de Descolonización de la O.N.U para efectuar un firme y convencido reclamo de la soberanía de nuestras islas.

La presencia de nuestra Jefa de Estado en el organismo de las Naciones Unidas traduce la importancia que para el Gobierno Nacional representa el reclamo sobre el derecho que nos asiste por historia y por legado.

Siempre resaltando el entendimiento pacífico de las resoluciones de conflictos, la mandataria solicitó que se respeten los antecedentes históricos, geográficos, humanitarios y los diálogos sostenidos por los gobiernos democráticos con anterioridad, transcurridos durante la tercera presidencia de Juan Domingo Perón, y especialmente la resolución aprobada por el Comité para reanudar las negociaciones y el diálogo.

En la resolución del Comité de Descolonización "se pide a los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido que afiancen el actual proceso de diálogo y cooperación mediante la reanudación de las negociaciones con el fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica a la controversia sobre la soberanía relacionada con la cuestión de las Islas Malvinas".

La presidenta fue acompañada por casi todos los partidos políticos con representación parlamentaria, por ex combatientes y madres de ex soldados que lucharon y murieron en nuestro suelo malvinense. Es entonces claro el acompañamiento de todo el pueblo argentino en esta trascendente decisión de acudir al ámbito multilateral para terminar definitivamente con el anacronismo del colonialismo.

Por ello:

Autor: BLOQUE ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito al reclamo efectuado por la presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, por la soberanía de las Islas Malvinas ante el Comité de Descolonización de la O.N.U. en Nueva York, el día 14 de junio de 2012, y la resolución aprobada por dicho organismo para que los gobiernos de Argentina y Reino Unido reanuden las negociaciones.

Artículo 2°.- De forma.